



## Resolución No. 582-AD-76

Lima, 05 de Octubre de 1976

### CONSIDERANDO :

Que el Banco de Crédito del Perú, ha donado la cantidad de Cincuenta Mil y 00/100 Soles Oro (S/. 50,000.00) que será destinada a financiar la gira de nuestro Seleccionado Nacional Juvenil de Vóleibol al III Campeonato Juvenil de Vóleibol en la Paz, Bolivia.

Que, en consecuencia resulta necesario expedir resolución administrativa de aceptación de la indicada donación, cuyo importe podrá ser objeto de gasto una vez que se expida la respectiva autorización por Resolución Ministerial del Ministerio de Educación.

De acuerdo con el Informe N° 123-OP-76 de la Oficina de Planificación, con la opinión favorable del Director Ejecutivo y de conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555, Art. 40° del D.L. 21058 y Arts. 3° y 8° del D.L. 21293;

### SE RESUELVE :

Artículo 1°. - Aceptar la donación que realiza el Banco de Crédito del Perú por la cantidad de Cincuenta Mil y 00/100 Soles Oro (S/. 50,000.00) que será destinada a financiar la gira del Seleccionado Nacional Juvenil de Vóleibol al III Campeonato Juvenil de Vóleibol en la Paz, Bolivia.

Artículo 2°. - Expídase la certificación de donación por el monto que se indica en el artículo precedente para efectos de la deducción tributaria a que se con- trae el Art. 159° del D.L. 20555.



Resolución No. 582-AD-76

Lima, 05 de Octubre de 1976



Artículo 3°.- Solicitar al Ministerio de Educación para que se expida la Resolución administrativa a que se contrae el Art. 3° del D.L. 21293, que autoriza la utilización de la donación en referencia y para efectos de financiar la gira del -  
Selecccionado Nacional Juvenil de Vóleibol al  
III Campeonato Juvenil de Vóleibol en la Paz,  
Bolivia.

Regístrese y comuníquese,



INGo. GUILLERMO TORO LIRA  
Jefe del INRED

OAJ.  
TVM/grs.-



**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES**

**(INRED)**

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
JEFEATURA  
20 SET 1976  
**RECIBIDO**

*EH 2425*

5958  
05 OCT 1976

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
OFICINA DE PLANIFICACION  
28 SET 1976  
**RECIBIDO**

INFORME N°123-OP-76

A : JEFE DEL INRED  
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION  
ASUNTO : DONACION PARA FINANCIAR LOS GASTOS QUE OCASIONE LA GIRA DE LA SELECCION JUVENIL DE VOLEIBOL EN EL III CAMPEONATO JUVENIL EN LA PAZ-BOLIVIA  
FECHA : 16 DE SETIEMBRE DE 1976

Sobre el particular esta Oficina informa lo siguiente :

1. El Presidente de la Federación Peruana de Voleibol mediante Oficio N° 728-FPV-76 remite el Cheque N°915301 por valor de S/.50,000.00, girado por el Banco de Crédito del Perú como donación para la realización de la gira de nuestro seleccionado a los III Campeonatos Juveniles de Voleibol en la Paz-Bolivia.
2. La Oficina Central de Administración, comunica mediante Memorandum N° 305-OCA-76 haber depositado en la Cuenta Corriente N°000-053813 - Donaciones, la suma de S/. 50,000.00, correspondiente a la donación efectuada por el Banco de Crédito del Perú.
3. La mencionada donación tiene el siguiente reflejo presupuestal :

3.1 A nivel de Programa y partida específica :

DONANTE	MONTO DONADO	PROGRAMA	SUB - PROGRAMA	PARTIDA ESPECIFICA
Banco de Crédito del Perú	50,000.00	1782	09	04.16
	<u>S/50,000.00</u>			

3.2 A nivel de Ingresos y Egresos :

Volumen 02 : Instituciones Públicas Descentralizadas  
Título I : Ingresos  
Capítulo V : Ingresos por Transferencias  
I : Corrientes  
1.1 : Internas  
Participación de la Comunidad 50,000.00



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR SER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

5958  
05 OCT 1976

sigue.....INFORME N° 123-OP-76

Título II : Egresos  
Sector 17 : Educación  
Pliego 72 : INRED  
Programa 1782 : Administración de Organismos Desconcentrados y Apoyo a las Organizaciones de la Comunidad a nivel Nacional.

PARTIDA :

<u>04.00</u>	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>50,000.-</u>
04.16	Otros	50,000.-

=====

4. La Oficina de Planificación opina que es procedente la aceptación de la donación recibida para financiar los gastos de la Selección Juvenil de Voleibol en los III Campeonatos Juveniles en la Paz-Bolivia, por cuanto es necesario apoyar dicha participación.
5. Por tanto es necesario autorizar la utilización de la donación mencionada con la Resolución Ministerial correspondiente; para tal efecto la Oficina de Asesoría Jurídica debe preparar el Proyecto de Resolución Ministerial y tramitarlo a través de la Jefatura del INRED.

Atentamente

Ing. RAUL SAVARAIN BUSTILLO  
Jefe de la Oficina Nacional  
de Planificación del INRED

OP/RSB  
LQO/mmg